



CORRECCIÓN de errores de la RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2025, de la Directora General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por la que se otorga la autorización administrativa previa y autorización de construcción de modificación del parque eólico "Bonastre 3" en el término municipal de Azaila (Teruel).

Advertido error en la Resolución citada, publicada en el Boletín Oficial de Aragón, número 121, de fecha 26 de junio de 2025, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En los antecedentes de hecho, Quinto. - Tramitación ambiental.

Donde dice: "...INAGA 500306/20/20024/00534.....",

Debe decir: "...INAGA 500306/20/2024/00534....."

En los fundamentos de derecho, Segundo.

Donde dice: "...INAGA 500306/20/20024/00534.....",

Debe decir: "...INAGA 500306/20/2024/00534....."

En el resuelvo, Tercero, punto 3

Donde dice: "...INAGA 500306/20/20024/00534.....",

Debe decir: "...INAGA 500306/20/2024/00534....."

Firmado electrónicamente

La Directora General de Energía y Minas

M^a Yolanda Vallés Cases